



## American Heritage Life Insurance Company

Protección cuando se enfrenta con un diagnóstico de enfermedad grave y usted necesita tratamiento

## Seguro contra enfermedades graves de Allstate Benefits\*

Nadie está realmente preparado para el diagnóstico de una enfermedad grave que altera la vida, pero si le ocurre a usted o a un ser querido, pueda que tenga que enfrentar citas costosas, pruebas, tratamientos y medicamentos.

El tratamiento es vital para la recuperación, pero también puede ser costoso. Es posible que su cobertura médica solo cubra algunos de los costos relacionados con el tratamiento. Usted sigue siendo responsable de deducibles y coaseguro. Si el tratamiento le mantiene fuera de su trabajo, sus finanzas pueden verse afectadas.

La cobertura de enfermedades graves ayuda a brindar apoyo financiero si una enfermedad grave cubierta le es diagnóstica. Con los gastos de tratamiento a menudo elevados, buscar el tratamiento que necesita puede ser difícil. Cuando se produce un diagnóstico, es necesario enfocarse en mejorar y tomar el control de su salud, no en tratar asuntos financieros.

### Cómo funciona

Usted elige los beneficios para proteger a cualquier familiar y protegerse a usted mismo. Posteriormente, si se le diagnostica una enfermedad grave, cubierta por el seguro, recibirá un beneficio en efectivo según el porcentaje pagado por la enfermedad.

### Satisfacemos sus necesidades

- Cobertura de emisión garantizada, sujeta a exclusiones y limitaciones\*\*
- Cobertura disponible para el individuo e hijo(s) o la familia
- Los dependientes cubiertos reciben el 50% del monto de sus beneficios básicos
- Los beneficios se pagan independientemente de que tenga otra cobertura médica o por discapacidad
- Las primas son asequibles y se deducen convenientemente de la nómina
- La cobertura puede continuar; consulte su certificado para obtener más detalles

Con Allstate Benefits, puede tomar decisiones de tratamiento sin poner en riesgo sus finanzas. **Beneficios prácticos para la vida diaria.**®

\*Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. \*\*Por favor, consulte la sección de Exclusiones y Limitaciones del folleto. †[https://www.cdc.gov/heartdisease/heart\\_attack.htm](https://www.cdc.gov/heartdisease/heart_attack.htm) ††<https://www.cdc.gov/stroke/facts.htm>

## ¿SABÍA? USTED QUE...



**Cada 40 segundos,** un estadounidense sufre un ataque cardíaco†



**Cada 40 segundos,** alguien en los EE. UU. tiene un accidente cerebrovascular††

Ofrecido a los empleados de:  
**SpaceX**

Para la mayoría de los padres a los que se les ha diagnosticado una enfermedad grave, su familia es lo primero en lo que piensan. Pueden pensar en su futuro, en sus hijos y en cómo sus seres queridos afrontarán su tratamiento. Y lo más importante, pueden preguntarse cómo van a pagar por ello.

Esto es lo que pueden considerar:

- La cobertura médica principal solo paga una parte de los gastos relacionados con el tratamiento
- Los copagos deben ser pagados hasta que se cumpla el deducible
- Si no trabajan debido a sus tratamientos, deben cubrir las facturas, el alquiler/hipoteca, los comestibles y los gastos educativos
- Si el tratamiento adecuado no está disponible localmente, tendrán que viajar para conseguir el tratamiento que necesitan



La historia de esta familia sobre el diagnóstico y el tratamiento tiene un final feliz, porque tenían un seguro contra enfermedades graves complementario para ayudarle a pagar sus gastos.



## ELIJA

La madre eligió los beneficios de enfermedades graves para protegerse a sí misma y su familia, si se les diagnostican con una enfermedad grave.



## UTILICE

Durante su examen anual de bienestar, su médico observó un latido cardíaco irregular. Ella se sometió a un electrocardiograma (ECG) y una prueba de esfuerzo, los cuales confirmaron que tenía una obstrucción en una de las arterias coronarias.

El curso de su tratamiento es el siguiente:

- Ella tiene un examen anual de bienestar
  - Su médico observa una anomalía en el latido cardíaco; se realizan pruebas y se le diagnostica enfermedad arterial coronaria
  - Luego de las visitas con los médicos, cirujanos y anesthesiólogos, ella se somete a cirugía
  - La cirugía se realiza con el fin de eliminar la obstrucción con un injerto de derivación. Su médico la visita durante su internación hospitalaria de 4 días de duración y le da el alta
  - Ella siguió el tratamiento indicado por su médico durante un periodo de recuperación de 2 meses y visitó periódicamente el consultorio del médico
- Ella está bien y está en camino a la recuperación.



## RECLAME

Su reclamación por enfermedad grave le pagó sus beneficios en efectivo por lo siguiente:

Beneficio de bienestar fijo

Cirugía de baipás de arteria coronaria

Los beneficios en efectivo fueron depositados directamente en su cuenta bancaria.

Para la lista de beneficios y montos de beneficios, ver las páginas 3 y 4.

## Cómo usar sus beneficios en efectivo

Los beneficios en efectivo le brindan opciones para que pueda elegir cómo usarlos.



### Finanzas

Pueden ayudarle a proteger sus cuentas de ahorros para la salud (Health Savings Account, HSA), ahorros, planes de jubilación y planes 401(k) para evitar que se agoten.



### Viajes

Pueden ayudar a pagar los gastos mientras recibe tratamiento en otra ciudad.



### Hogar

Pueden ayudar a pagar la hipoteca, continuar pagando el alquiler o realizar reparaciones necesarias en el hogar para la atención posterior.



### Gastos

Pueden ayudar a pagar los gastos de la vida cotidiana de su familia, como facturas, electricidad y combustible.



## MyBenefits: Acceso 24/7 a [allstatebenefits.com/mybenefits](http://allstatebenefits.com/mybenefits)

Un sitio web fácil de usar que ofrece acceso a información importante sobre sus beneficios las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además, puede enviar y verificar sus reclamaciones (incluido su historial de reclamaciones), solicitar que su beneficio en efectivo se deposite directamente, modificar su información personal, y más.

**Anexo de Bienestar Fijo** - Biopsia para cáncer de piel; Análisis de sangre para triglicéridos, CA15-3 (cáncer de mama), CA125 (cáncer de ovario), CEA (cáncer de colon), PSA (cáncer de próstata); Prueba de médula ósea; Muestra de sangre o tejido para pruebas genéticas de riesgo de cáncer; Radiografía de tórax; Colonoscopia; Prueba Doppler para carótidas o enfermedad vascular periférica; Ecocardiograma; ECG; Sigmoidoscopia flexible; Análisis de heces de Hemocult; Vacunación contra el VPH (virus del papiloma humano); Panel de lípidos (recuento de colesterol total); Mamografía, incluido el ultrasonido de mama; Frotis de Papanicolaou, incluida la prueba de Papanicolaou ThinPrep; Electroforesis de proteínas séricas (prueba para el mieloma); Prueba de esfuerzo en bicicleta o en cinta de correr; Termografía; Prueba de ultrasonido para aneurismas aórticos abdominales.

## Beneficios (sujeto a los máximos que figuran en la página 4)

El beneficio se paga cuando se diagnostica una de las siguientes enfermedades

### BENEFICIOS POR ENFERMEDADES GRAVES INICIALES\*

**Ataque cardíaco** - muerte de una parte del músculo cardíaco debido al flujo de sangre insuficiente. No se cubren el infarto de miocardio establecido (antiguo) y el paro cardíaco

**Accidente cerebrovascular** - muerte de una porción del cerebro que produce secuelas neurológicas como el infarto del tejido cerebral, la hemorragia y la embolización de una fuente extracranial. No se cubren los ataques isquémicos transitorios (AIT), las lesiones en la cabeza, la insuficiencia cerebrovascular crónica y los déficits neurológicos isquémicos reversibles

**Ataque isquémico transitorio** - síntomas parecidos a un derrame cerebral relacionados con el bloqueo del suministro de sangre al sistema nervioso central, sin complicaciones neurológicas residuales o condiciones crónicas. No incluye apoplejía, lesión en la cabeza o trastornos neurológicos periféricos

**Insuficiencia renal terminal** - insuficiencia irreversible de ambos riñones, que tiene como resultado la diálisis peritoneal o hemodiálisis. La insuficiencia renal causada por eventos traumáticos, incluidos los traumatismos quirúrgicos, no está cubierta

**Trasplante de órganos principales** - se paga el beneficio de candidato si lo colocan en la Lista Nacional de Trasplantes o el beneficio quirúrgico para el trasplante de corazón, pulmón, hígado, páncreas o riñón. Cada uno de los pulmones y riñones se consideran órganos principales, independientemente de si se trasplantan uno o ambos pulmones o riñones. El beneficio quirúrgico no se paga si se paga el beneficio de candidato; tampoco se paga si se trata de órganos mecánicos o no humanos

**Cirugía de baipás de arteria coronaria** - para corregir un estrechamiento o una obstrucción de una o más arterias coronarias con un injerto de derivación. El baipás aorta abdominal, la angioplastia con globo, la embolectomía con láser, la arteriostomía, la colocación de endoprótesis vascular y otros procedimientos no quirúrgicos no están cubiertos

**Exención de prima (solo empleados)** - las primas se eximen si sufre discapacidad durante 90 días consecutivos debido a una enfermedad grave o especificada

### BENEFICIOS DE ENFERMEDADES GRAVES POR CÁNCER\*

**Cáncer invasivo** - tumor maligno con un crecimiento incontrolado, incluyendo la leucemia, el linfoma, el melanoma y el cáncer de piel que se ha vuelto metastásico. Nos basamos en el diagnóstico del médico para determinar si el cáncer es invasivo. Los cánceres de piel de células basales y escamosas, los cánceres de piel, las lesiones precancerosas (como la neoplasia intraepitelial), los tumores o pólipos benignos (no cancerosos) y el cáncer que no se ha extendido al tejido adyacente (carcinoma in situ/cáncer no invasivo) no están cubiertos

**Carcinoma in situ (Cáncer no invasivo)** - cáncer no invasivo, incluido el melanoma in situ y el cáncer de próstata incipiente (estadios A, I, II). Nos basamos en el diagnóstico del médico para determinar si el cáncer es in situ (no invasivo). Los cánceres de piel de células basales y escamosas, los cánceres de piel, las lesiones precancerosas (como la neoplasia intraepitelial), los tumores benignos (no cancerosos) y los pólipos no están cubiertos

### BENEFICIOS POR RECURRENCIA DE ENFERMEDADES GRAVES\*

**Enfermedad grave inicial** - segundo diagnóstico más de 6 meses después de la primera fecha del diagnóstico por el cual se pagó un beneficio de enfermedad grave inicial

**Enfermedad grave por cáncer** - segundo diagnóstico más de 6 meses después de la última fecha en que se recibió el tratamiento por el cual se pagó un beneficio de enfermedad grave por cáncer

### BENEFICIOS DEL ANEXO

**Anexo de cáncer de piel** - incluye el diagnóstico de carcinoma de células basales y carcinoma de células escamosas. No debe haber sido pagado en un plazo de 365 días. No están cubiertos el melanoma maligno, la leucoplasia, la queratosis actínica, el carcinoma, la hiperplasia, la policitemia, el melanoma in situ (no invasivo), los lunares, los tumores o pólipos benignos (no cancerosos), las lesiones precancerosas (como la neoplasia intraepitelial) y otras enfermedades o lesiones similares

### Anexo suplementario por enfermedades graves\* -

**Tumor cerebral benigno** - un tumor no maligno que se limita al cerebro, las meninges, los nervios craneales o la glándula pituitaria. Los tumores del cráneo, los adenomas pituitarios de menos de 10 mm y los germinomas no están cubiertos

**Coma** - estado inconsciente y sin capacidad de respuesta a la estimulación externa ni a necesidades internas. No se cubre el coma médicamente inducido o el coma producto de consumo de drogas o alcohol ni un diagnóstico de muerte cerebral

**Pérdida completa de la audición** - pérdida permanente de la audición en ambos oídos

**Pérdida completa de la vista** - pérdida permanente de la vista en ambos ojos

**Pérdida completa del habla** - pérdida permanente del habla o de la comunicación verbal

**Parálisis** - pérdida permanente de la función muscular en dos o más extremidades debido a una enfermedad o lesión. No se incluye la pérdida de función muscular limitada a dedos de la mano o del pie

**Anexo de bienestar fijo** - 24 exámenes. Una vez por persona por año; consulte la sección a la izquierda para ver una lista de pruebas y servicios de bienestar

\*Los beneficios se pagan una vez por cada persona cubierta. Cuando se han utilizado todos los beneficios, la cobertura termina.

## MONTOS DE BENEFICIOS

Los porcentajes que se indican a continuación se basan en la cantidad del beneficio básico de \$10,000 (Plan 1), \$20,000 (Plan 2), \$40,000 (Plan 3) o \$50,000 (Plan 4) elegidos por su empleador.

†Los dependientes cubiertos reciben el 50% del monto de sus beneficios.

<b>BENEFICIOS POR ENFERMEDADES GRAVES INICIALES†</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>	<b>PLAN 4</b>
Ataque cardíaco (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Accidente cerebrovascular (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Ataque isquémico transitorio (25%)	\$2,500	\$5,000	\$10,000	\$12,500
Insuficiencia renal terminal (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Trasplante de órganos principales (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Cirugía de baipás de arteria coronaria (25%)	\$2,500	\$5,000	\$10,000	\$12,500
Exención de prima (solo empleados)	Si	Si	Si	Si
<b>BENEFICIOS POR ENFERMEDADES GRAVES POR CÁNCER†</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>	<b>PLAN 4</b>
Cáncer invasivo (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Carcinoma en situ (Cáncer no invasivo) (25%)	\$2,500	\$5,000	\$10,000	\$12,500
<b>BENEFICIOS POR RECURRENCIA DE ENFERMEDADES GRAVES†</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>	<b>PLAN 4</b>
Enfermedad grave inicial (el mismo monto que el beneficio por enfermedad grave inicial)	Si	Si	Si	Si
Enfermedad grave por cáncer (el mismo monto que el beneficio por enfermedad grave por cáncer)	Si	Si	Si	Si
<b>BENEFICIOS DEL ANEXO</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>	<b>PLAN 4</b>
Anexo de cáncer de piel	\$250	\$250	\$250	\$250
Anexo suplementario por enfermedades graves†				
Tumor cerebral benigno (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Coma (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Pérdida completa de la audición (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Pérdida completa de la vista (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Pérdida completa del habla (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Parálisis (100%)	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000
Anexo de bienestar fijo (por año)	\$50	\$50	\$50	\$50

### PLAN 1 - PRIMAS QUINCENALES POR EDAD ADQUIRIDA

EDAD	EE, EE+CH	EE+SP, F
	No Fumador	
18-34	\$1.74	\$3.49
35-49	\$3.64	\$7.28
50-59	\$7.91	\$15.81
60+	\$17.46	\$34.92
Fumador		
18-34	\$2.11	\$4.23
35-49	\$4.83	\$9.67
50-59	\$12.02	\$24.04
60+	\$25.44	\$50.87

### PLAN 2 - PRIMAS QUINCENALES POR EDAD ADQUIRIDA

EDAD	EE, EE+CH	EE+SP, F
	No Fumador	
18-34	\$2.91	\$5.82
35-49	\$6.59	\$13.17
50-59	\$14.88	\$29.75
60+	\$33.51	\$67.02
Fumador		
18-34	\$3.65	\$7.29
35-49	\$8.98	\$17.96
50-59	\$23.11	\$46.20
60+	\$49.51	\$99.03

EE = Empleado; EE+SP = Empleado + Cónyuge; EE+CH = Empleado + Hijo(s); F = Familiar

**PLAN 3 - PRIMAS QUINCENALES POR EDAD ADQUIRIDA**

	EE, EE+CH	EE+SP, F
<b>EDAD</b>	<b>No Fumador</b>	
18-34	\$5.23	\$10.46
35-49	\$12.48	\$24.96
50-59	\$28.81	\$57.60
60+	\$65.60	\$131.20
	<b>Fumador</b>	
18-34	\$6.71	\$13.42
35-49	\$17.27	\$34.55
50-59	\$45.28	\$90.57
60+	\$97.68	\$195.33

**PLAN 4 - PRIMAS QUINCENALES POR EDAD ADQUIRIDA**

	EE, EE+CH	EE+SP, F
<b>EDAD</b>	<b>No Fumador</b>	
18-34	\$6.39	\$12.78
35-49	\$15.42	\$30.84
50-59	\$35.77	\$71.54
60+	\$81.65	\$163.29
	<b>Fumador</b>	
18-34	\$8.24	\$16.47
35-49	\$21.42	\$42.84
50-59	\$56.37	\$112.74
60+	\$121.74	\$243.49

EE = Empleado; EE+SP = Empleado + Cónyuge;  
 EE+CH = Empleado + Hijo(s); F = Familiar

## ESPECIFICACIONES DEL CERTIFICADO

### Elegibilidad

Su empleador decide quién es elegible para su grupo (como la duración del servicio y las horas trabajadas cada semana). Las edades de emisión son 18 años y más.

### Elegibilidad/Terminación de dependientes

La cobertura puede incluirle a usted, a su cónyuge o pareja doméstica y a sus hijos. Consulte a su empresario para obtener más detalles. No se permite la doble cobertura. Sólo un empleado de SpaceX puede cubrir a sus dependientes, incluidos su cónyuge o pareja doméstica y sus hijos.

La cobertura de los hijos finaliza cuando usted fallece o cuando el hijo cumple 26 años, a menos que él o ella siga cumpliendo los requisitos de dependiente elegible. La cobertura del cónyuge finaliza cuando se dicta una sentencia de divorcio válida o cuando usted fallece. La cobertura de la pareja doméstica finaliza al terminar la relación de pareja o al fallecer usted.

### Cuando termina la cobertura

La cobertura de la póliza termina en la primera de las siguientes fechas: la fecha en que se cancela el certificado; la fecha en que se cancela la póliza; usted deja de pagar su prima; el último día de empleo activo; usted o su clase ya no son elegibles; se presenta una reclamación falsa; cuando se han pagado todos los beneficios de la póliza y los anexos.

### Continuar su cobertura

Usted puede ser elegible para continuar la cobertura cuando la cobertura de la póliza termine. Referirse a su certificado de seguro para obtener más detalles.

## EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

### Condiciones y límites

No se pagará un diagnóstico que ocurra antes de que comience su cobertura; sin embargo, se pagará un diagnóstico de cualquier enfermedad grave cubierta o enfermedad especificada después de su fecha de vigencia. Los beneficios están sujetos a todas las limitaciones y exclusiones. Todas las enfermedades graves deben cumplir con las definiciones y fechas de diagnóstico establecidas en la póliza y ser diagnosticadas por un médico mientras la cobertura esté efectiva.

Si el primer diagnóstico de cáncer ocurre antes de la fecha efectiva de cobertura, los beneficios se pagan por un diagnóstico posterior de cáncer después de la fecha efectiva, sujeto a los términos y condiciones en el certificado.

### Exclusiones

No se pagan beneficios por: lesiones autoinfligidas intencionalmente o acciones mientras se está cuerdo o insano; cualquier pérdida cuya causa contribuyente haya sido la comisión o el intento de cometer una felonía por parte de la persona cubierta, o el estar involucrado en una ocupación ilegal; suicidio mientras se está cuerdo, o autodestrucción mientras se está insano, o cualquier intento de cualquiera de los dos; cualquier pérdida sostenida o contraída como consecuencia de que la persona cubierta esté intoxicada o bajo la influencia del alcohol, las drogas o los narcóticos, a menos que se administren y se tomen según lo prescrito por un médico.

**La póliza de seguro que se está promocionando está disponible solo en inglés. En caso de controversia, prevalecerá lo establecido en la póliza de seguro. Este aviso, una traducción del formulario aprobado en inglés, no debe interpretarse como una modificación o cambio a la póliza de seguro.**

**Este folleto es para uso en inscripciones situadas en CA.**

**Este material es válido mientras la información permanezca actualizada, pero en ningún caso después del 1 de octubre del 2023.**

Los beneficios de Enfermedades Graves de Grupo se proporcionan bajo el formulario de póliza GVCIP4, o sus variaciones estatales. Los beneficios de los anexos de enfermedades graves se proporcionan en los siguientes formularios, o sus variaciones estatales: Anexo de cáncer de piel GCIP4SCR; Anexo suplementario por enfermedades graves GCIP4SR2; Anexo de bienestar fijo GCIP4FWR.

**La cobertura proporcionada es un seguro suplementario de Enfermedades Graves con beneficios limitados.** La póliza no es una póliza suplementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del Comprador de Suplementos de Medicare disponible en Allstate Benefits.

Este es un breve resumen de los beneficios disponibles bajo la póliza de grupo suscrita por American Heritage Life Insurance Company (Oficina Central, Jacksonville, FL). Los detalles del seguro incluyen exclusiones, restricciones y otras disposiciones, se incluyen en los certificados expedidos. Para obtener información adicional, puede comunicarse con su representante de Allstate Benefits.

**La cobertura no constituye una cobertura completa de seguro de salud (a menudo denominada "cobertura médica mayor") y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial de la Ley de Atención Asequible.**



Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. ©2020 Allstate Insurance Company.  
[www.allstate.com](http://www.allstate.com) u  
[allstatebenefits.com](http://allstatebenefits.com)